ALCALDÍA
UBATÉ ACTIVA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE UBATÉ

ACTA DE
INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONTRATISTA	FUNDACION SANTO CRISTO-DRA. PATRICIA PAEZ DE CORTAZAR	IDENTIFICACIÓN NUMERO	NIT:900.300.930-7
AVANCE	X	DE TERMINACIÓN	
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté	lunes, 17 de junio de 2019	
ACTA No.	4	PERÍODO A PAGAR :	1 6 DE MAYO AL AL 15 DE JUNIO DE 2019
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD Y ACCION SOCIAL	RUBRO PRESUPUESTAL	2431409001-21601

CONVENIO		COOPERACIÓN		SEGUROS		INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	ARRENDAMIENTO		SUMINISTRO		
		COMPRAVENTA		CONSULTORIA		OBRA		

NÚMERO	Contrato de prestación de servicios No. 002 de 2019	Fecha de suscripción	15 DE FEBRERO DE 2019

C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	2019000131	de	2019	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	2019000152

OBJETO CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ATENCION INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS,ADOLESCENTES, JOVENES Y ADULTOS CON DISCAPACIDAD, ATRAVES DE EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS ACORDES A LA REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL.

RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA

La Secretaria de Salud y Accion Social Municipio de Ubaté, en su condición de supervisor del contrato manifiesta:
1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.
2. Que durante el periodo comprendido entre el 16 de mayo al 15 junio contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:

ITEM	obligaciones	cumple	no cumple	evidencia	observaciones
1	• Realizar programa de informática, a través de un Equipo interdisciplinario (Educadora Especial, Psicología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología) que permita potenciar capacidades.	x		Anexo foto adjunto N°02	El contratista realizo el programa de informatica
2	• Diseñar y desarrollar el Programa de Habilidades Sociales, liderado por profesional en Psicología, orientando comportamientos eficaces en las relaciones.	x		Anexo foto adjunto N°02	
3	• Realizar Programa de Pedagogía, ejecutado por profesional en Educación Especial	x		Anexo foto adjunto N°03	El contratista realizo el programa de pedagogia
4	• Realizar actividades desde el área pre vocacional, direccionadas profesional en Terapia Ocupacional, buscando que los usuarios mayores de 14 años tengan entrenamiento técnico en un oficio específico.	x		Anexo foto adjunto N°04	
5	• Diseñar y desarrollar el Programa de habilidades y destrezas, liderado por profesionales en terapia ocupacional y fisioterapia. con el fin de adquirir o mejorar autonomía y diferentes habilidades, y/o destrezas.	x		Anexo foto adjunto N°05	
6	• A través de profesional en Fonoaudiología, se llevara a cabo el Programa de Comunicación Verbal y Escrita, contribuyendo a un mejor desempeño de los usuarios con esta dificultad.	x		Anexo foto adjunto N°06	El contratista realizo el programa de comunicación
7	• Realizar el Programa de Recreación y Lúdica, desarrollado por Equipo interdisciplinario (Educadora Especial, Psicología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología) obteniendo beneficios a nivel cognitivo, motor, afectivo y social	x		Anexo foto adjunto N°07	
8	Realizar el Programa Escuela de Padres, a través equipo interdisciplinario, ofreciendo oportunidades de participación en el conocimiento de la realidad familiar y provocando cambios de actitudes frente a la problemática familiar y social	x		Anexo foto adjunto N°08	El contratista realizo la reunion de padres

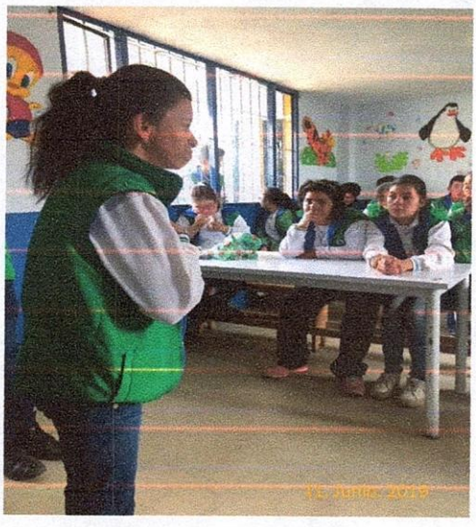
CONCEPTO DEL SUPERVISOR	El supervisor del contrato da recibo a satistaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el el 16 de mayo al 15 junio , de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SE AUTORIZA EL PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIDO DE EJECUCION DEL 16 DE MAYO AL 15 JUNIO DE 2019.
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN	NINGUNA
VALOR TOTAL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES PESOS MTC/E — $ 95.000.000,00

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONTRATO:	$ 95.000.000,00	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	$ 28.500.000,00	AMORTIZACION:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	$ 9.500.000,00		
SALDO:	$ 57.000.000,00	SALDO:	$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	Dra. NOHORA M. ROJAS TORRES
CARGO	SECRETARIA DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL
C.C. No.	52.707.266 Expedida en Bogotá D.C
Proyecto:	RUTH ROCHA
Reviso y Aprobó	Firma Dra. NOHORA M. ROJAS TORRES

Obligación N° 1: Realizar programa de informática, a través de un Equipo interdisciplinario (Educadora Especial, Psicología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología) que permita potenciar capacidades.	***Obligación N° 2:*** Diseñar y desarrollar el Programa de Habilidades Sociales, liderado por profesional en Psicología, orientando comportamientos eficaces en las relaciones
	
Obligación N°3: *Realizar Programa de Pedagogía, ejecutado por profesional en Educación Especial*	***Obligación N°4:*** Realizar actividades desde el área pre vocacional, direccionadas profesional en Terapia Ocupacional, buscando que los usuarios mayores de 14 años tengan entrenamiento técnico en un oficio específico.
	
Obligación N°5: Diseñar y desarrollar el Programa de habilidades y destrezas, liderado por profesionales en terapia ocupacional y fisioterapia, con el fin de adquirir o mejorar autonomía y diferentes habilidades yo destrezas.	***Obligación N° 6***: A través de profesional en Fonoaudiología, se llevara a cabo el Programa de Comunicación Verbal y Escrita, contribuyendo a un mejor desempeño de los usuarios con esta dificultad.
	
Obligación N°7: *Realizar el Programa de Recreación y Lúdica, desarrollado por Equipo interdisciplinario (Educadora Especial, Psicología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología) obteniendo beneficios a nivel cognitivo, motor, afectivo y social*	***Obligación N° 8:*** *Realizar el Programa Escuela de Padres, a través equipo interdisciplinario, ofreciendo oportunidades de participación en el conocimiento de la realidad familiar y provocando cambios de actitudes frente a la problemática familiar y social*


13. Junio. 2019


20. Mayo. 2019